

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 5 de Enero de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.350

No se devuelven los originales



EL SEÑOR

## D. Angel Junco Polanco

Catedrático del Instituto provincial de 2.ª Enseñanza de Palencia

ha fallecido á las cinco de hoy 5 de Enero de 1901

(después de recibir los Santos Sacramentos)

R. I. P.

El Sr. Director y Claustro de Profesores; su desconsolada viuda doña Ramona Colombres, hijos Fernando y Soledad, madre política doña Arsenia Astudillo, hermanos políticos, tíos, sobrinos y primos

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias que por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán mañana á las cuatro de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Lázaro, acto seguido á la conducción del cadáver al cementerio, y el lunes 7 á la Misa, á las nueve, por lo que vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio y en la iglesia.

Casa mortuoria: Mayor pral., 189 y 191.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma de D. Angel, y otros 40 por cada Misterio, si éste se rezare en compañía de algún individuo de la familia, rogando además por la exaltación de la fé Católica, necesidades de la Santa Sede y demás fines de la Iglesia.

## Los dulces de los reyes

I.

Era la víspera del día de reyes. Habían dado las diez de la noche, pero Paquito no estaba por acostarse *tan temprano* había cenado muy bien, el día siguiente no era día de escuela, sus padres tampoco tenían que ocuparse en sus quehaceres ordinarios y, vamos, que el muchacho, gustaba más de cantar los villancicos que de dormir. Pues apenas si tenía él cosas con que distraerse antes de entregarse al sueño! La criada había invertido casi toda la tarde en hacerle una zambomba; su padre, á quien también *soplaba* la musa de vez en cuando, había compuesto unos villancicos muy bonitos y que él sabía de memoria; y sobre todo, aquella noche era la penúltima que podía contemplar el nacimiento, aquel nacimiento que tan dulces inquietudes costó á su madre hasta que pudo verle completo y ordenadamente colocado junto a la alcoba donde dormía el niño.

¡Oh, qué juguetes aquellos tan hermosos! ¡y pensar que su madre dentro de poco tiempo había de guardarlos en el fondo del arca hasta otro año!

Paquito no podía ver esto con resignación: por eso procuraba retardar el descanso todo lo posible.

Y eso que en la mañana del día siguiente le esperaba una sorpresa muy grata, la de todos los años; y su padre aquella noche estaba de muy buen humor y había pensado preparársela mucho más agradable.

—Mira —le decía— si te empeñas en pasar la noche en vela al lado del nacimiento, no podrán los reyes magos llenarte las botitas de dulces como el año pasado.

Estas razones debieron convencer al niño porque se acostó y durmió enseguida pensando en lo bueno que le habían sabido siempre las dulces de los reyes.

El padre llenole con cuidado las botas de almendras, turrón y otras gelosinas, y colocando después en cada botita un billete del Banco de cinco duros, con los que pensaba comprarle al día siguiente un buen traje, las colgó de uno de los balcones de la casa.

Después de esto y no teniendo otra cosa que hacer, los padres de Paquito se acostaron, no sin reír antes la clásica ocurrencia.

II.

No todos los niños se entregaban al reposo con las rosadas esperanzas de Paquito. ¡Vaya V. á que le sucediera lo mismo al pobre Ernesto! ¡Para botitas con dulces y billetes estaba el infeliz! Tomaría ir implorando una limosna de calle en calle y de puerta en puerta con los piecitos desnudos pisando barro y nieves!

Aquella noche, como otras muchas, sin la caridad del vecindario, hubieran tenido que acostarse sus padres y él sin haber probado la *gracia de Dios*. Pero entonces, y para ventura de los tres, no debía suceder así.

El niño tornaba á su chocita más alegre que unas Pascuas y con los bolsillos bien repletos de zoquetitos de pan, algunos trozos de bacalao seco, una buena cantidad de piñones y castañas y real y medio en céntimos.

¡Qué lástima! no le faltaba más que un par de zapatos para completar su felicidad de aquella noche.

—A mí—se decía según iba andando y mondando una castaña cruda—no me darán dulces los reyes magos, por que, como estoy descalzo, no tienen donde echármelos.

¡Y qué ricos deben saber! De muy buena gana cambiaba por uno solo de esos dulces la mitad de estos piñones... ¡Si mi padre fuere rico! No, pues, cuando llegue el día del bautizo del Niño-Diés, ya me las ingeniaré yo para *atracarme* bien de confites! ¡Qué bien si tirasen también zapatos!

Entretenido en estas y otras consideraciones iba el niño, cuando, alzando la vista ayudado por los rayos de la luz de un farolejo, vió las botitas de Paquito colgadas del balcón.

Detúvose Ernesto á contemplarlas. ¡Las cosas que pensó en un instante!

Nunca había sentido tanto frío en los pies como entonces. Lo que no tendrían aquellas botas serían dulces, por que á él se le figuraba que todavía no habrían llegado al pueblo los magos.

De todos modos, las botas vacías, eran para él una soberbia adquisición.

Las cojería ¡ya lo creo! pero sus padres le habían dicho que no cojiese nada de nadie.

Mas ¿quién le apartaba de aquel sitio? Al infeliz se le caían las lágrimas... Bah! feo era robar y mentir después, pero sentía en los piecitos desnudos mucho frío, y robaría y mentiría.

Debajo del balcón había una ventana; encaramóse como pudo sobre ella sin hacer el menor ruido y apoderóse de las botitas.

¡Oh, qué sorpresa! los reyes habían dejado en ellas sus dulces. Bajóse y sacó todos, sin dejar ni uno, ¡cuántos y qué ricos eran!

El niño se puso las botas precipitadamente y continuó su regreso á casa disimulando una mentira con que poder engañar á sus padres.

El pobre rapaz lo acertaba á andar siquiera, y en poco tiempo hubo de resbalar muchas veces.

Por fin entró en casa ¡y cómo entró! taconeando fuerte para hacer ruido!

La novedad que llevaba no era para menos.

Sus padres le miraron regocijados, creyendo de buena fé lo que el niño quiso decirles.

Aquella noche era una noche buena para ellos. Cenaron *bien*, contra costumbre, y después de celebrar repetidas veces el regalo de las botas que una señorita joven y guapa había hecho á Ernesto, se retiraron á descansar.

Pero, éste, como Paquito, no iba á la cama de muy buen grado; aquél, porque sentía separarse de su nacimiento; éste, porque había tomado cariño á las botas y hubiera preferido dormir con ellas.

Al fin consintió en quitárselas á condición de que las colgase su madre fuera de la ventana, para que los Reyes Magos las llenasen de dulces.

III.

Al día siguiente descolgaron las botas, y los padres de Ernesto no hallaron dulces, pero vieron, en cambio, dentro de ellas dos billetes del Banco de 25 pesetas cada uno, colocados en forma de plantillas.

LINO G. ANSÓTEGUIL.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Enero de 1901.

Sr. Director.

Para no perder la costumbre se ha seguido hoy hablando de crisis y nuevamente se han desmentido en los centros oficiales, tales rumores, quitándoles todo fundamento.

El jefe del Gobierno á quien acudimos para averiguar lo que hubiera de cierto sobre el particular, nos ha dicho que no pasa nada de lo que suponen los agoreros políticos, que han dado en anunciar día tras día una crisis que nunca llega.

En la próxima semana—nos anunció el general Azcárraga—se cerrarán las Cortes una vez aprobada la totalidad de las reformas militares y los proyectos de fuerzas navales.

No volverán á abrirse hasta Abril. En Febrero se verificará la boda de la princesa, no estando fijado todavía día para la misma.

Durante el interregno parlamentario se discutirán los presupuestos, para ponerlos á discusión inmediatamente que se abran las Cortes.

El ministro de la Gobernación al recibir á los periodistas les ha facilitado iguales informes.

La proposición de ley presentada por el

Sr. Osma, sobre el ingreso y provisión de empleos públicos va firmada por Azcárate, Moret, Silvela, Canalejas, Gamazo y Puigcerver.

El Gobierno ha acordado su aceptación. Es de interés para todos los empleados de real orden.

Algunos liberales lamentábanse de que sus correligionarios no estuvieran presentes en la discusión sobre las proposiciones incidentales aceptadas ayer en el Congreso acerca del decreto de las diputaciones y ayuntamientos.

Dicen que la doctrina sustentada en las dos proposiciones es buena, pero el procedimiento resulta revolucionario, jacobino y propio de una convención: Según él, basta un simple acuerdo de la Cámara para alterar leyes é interpretar decretos sistema sumamente peligroso y que no deben prevalecer.

El ministro de Instrucción ha dispuesto que los catedráticos jubilados por edad á quienes les falta un año de servicios para adquirir los derechos pasivos, puedan tener durante ese tiempo un sustituto, hasta adquirir aquellos derechos.

Los telegramas de Barcelona dan cuenta del suntuoso entierro del respetable senador vitalicio D. Fernando Puig.

Ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Presidían las autoridades y los marqueses de Abella y de Santa Ana.

Sobre el féretro colocáronse numerosas coronas. En el cortejo figuraban innumerables carruajes.

Siguen los desastres para los ingleses en el Transvaal.

Un despacho de Capetown da cuenta de que la situación se agrava y se estreman las medidas en previsión de las tristes eventualidades, que pudieran sobrevenir.

El pesimismo refléjase en todo y así consigna la prensa inglesa que no obstante el aparato oficial el recibimiento del generalísimo Roberts ha resultado menos entusiasta que el de los voluntarios de la City.

Las sesiones de Cortes han estado hoy muy desanimadas.

## Senado

En el Senado ha pedido el conde de las Almenas que figure en el orden del día su proposición sobre responsabilidades de las pasadas guerras. El Sr. Davila ha pedido que se le reserve el segundo turno en el debate.

Después se reunieron las secciones para elegir la comisión que ha de entender en el nuevo proyecto de las Diputaciones y Ayuntamientos, resultando otra vez derrotado el Gobierno.

Han triunfado los señores Parra, conde de Esteban Collantes, Groizard y Davila, de la oposición y los ministeriales señores Lavín, Loma y Vega.

## Congreso

En el Congreso ha apoyado el Sr. Osma la proposición á que nos hemos referido anteriormente.

Los ministros de Hacienda y Gobernación han contestado á unas preguntas del Sr. Moret.

Ahora discútese lo de los libros de texto hablando Silvela que se muestra partidario del proyecto del marqués de Villaviciosa frente á la opinión del ministro de Instrucción que se opone en absoluto al espíritu de dicho proyecto.

Remate

## A través de la frontera

JULIO CAPRE

Desde su castillo de Chillon, en Suiza, lanza sus observaciones meteorológicas, calificadas, unánimemente de sagaces.

Y no ofrecen por cierto cuadro muy tranquilizador las relativas al año 1901.

Predominarán, según Julio Capré, en dicho año los temporales de Oeste, Noroeste y Sudoeste.

Nieve abundante caerá en varias épocas del mismo, hasta el mes de Mayo y lluvias, sobre todo lluvias copiosísimas.

El frío sin embargo y para consuelo de nuestras tristezas, no será muy intenso, hasta Noviembre próximo.

Pero las verdaderas borrascas comenzarán con los calores: hacia el 25 de Mayo

Alta temperatura tendremos en Junio y Julio: no tan alta en Agosto

En Septiembre vuelta a abrir los paraguas.

Los días 25 de Marzo; 5, 22 y 23 de Abril; el 16 de Junio; el 10 de Julio; 26 y 28 de Agosto; el 22 de Noviembre y el 8 de Diciembre las perturbaciones atmosféricas adquirirán importancia suma.

Ahora bien: Julio Capre no es un cualquiera.

Prescindiendo de la mayor ó menor amplitud de sus conocimientos, habrá pocos hombres dotados de carácter más pacienzudamente observador.

Y esto en la materia de que se trata es garantía de acierto; si hay alguna.

Si hay alguna, decimos: puesto que a menudo los caprichos de la meteorología echan por tierra todo calculo, dejan mal parada toda observación.

Lo indica el mismo Julio Capre:

«No pretendo pasar por infalible; mis pronósticos estén basados en la probabilidad.»

No es inmodesto; pero solo así se puede sentar plaza de hombre científico, ó de aficionado a la ciencia.

Lo contrario sería meterse a charlatán.

Basolal.

## Los recién nacidos

Tomamos del *Heraldo Granadino*:

El primer niño que nació en el siglo XX en Granada, es hijo de Miguel Robles Marín y de Rosario Molina García. Se llamará Andrés Robles Molina y será apadrinado por nuestro colega *La Publicidad* y bautizado por el señor arzobispo.

Su padre es camarero y la madre planchadora, que habitan en la calle del Huerto (Campo del Príncipe).

Ha sido favorecido, por lo tanto, no solo con el dote del Ayuntamiento, sino con los donativos recogidos por dicho periódico, y que son los siguientes:

La canastilla, que la forma una magnífica capa de D. J. Pérez Moronta, falda y gorra de cristianar, de D. C. Aparicio, cuya señora y lindas hijas están confeccionando todo el hatillo; 12 camisas, 12 pañales, 8 metedores, 6 chambras, 3 jubones, 7 mantillas de bayeta, 4 de piqué, 3 delantales, 4 fajitas interiores y 6 gorras, éstas donadas por doña Francisca Quero, y los géneros de las prendas anteriores facilitados por los dueños de los establecimientos *La Unión*, *La Villa de París* y D. Domingo Hernández Velilla.

Cuna de hierro y barrales dorados, con colchones y almohada, de D. Felipe Isaac.

Las sábanas para la misma, de D. Francisco Romero.

Un cobertor de lana y una colcha de brillante, con fleco, más cuatro fundas de almohadas de D. Restituto Atienza.

Una cadena de oro, con un corazón colgante, de la casa *San Jerónimo*.

Otra de plata de D. Eduardo Esteban.

Zapatitos, para el corto, de los señores hijos de Urrutia.

Los flecos que lleva el hatillo, los ha regalado D. Martín Ballesta, y la digna superiora del Beaterio de Santo Domingo, está bordando todas las prendas que lo forman.

D. Manuel González, dueño de la fábrica de baulas establecida en la calle de la Alhóndiga, núm. 10, regala un mundo apropiado para la ropita del niño.

Los Sres. R. Alonso y Hermano, un traje de abrigo para el padre.

D. Juan Aguila, géneros de su establecimiento, por valor de 5 pesetas

D. Manuel López, dos libras de chocolate.

D. Rafael Capeli, media libra de carne diaria durante cuarenta días.

En efectivo, 100 pesetas del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Excelentísima señora marquesa de Squilache, 100 pesetas; Excmo. Ayuntamiento, 250; excelentísimo señor gobernador civil, 25; excelentísimo señor conde de Agrela, 100, excelentísimo Sr. D. Valentia Agrela, 100; Casino Principal, 100; Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol, 25; Liceo Artístico y Literario, 50; Círculo Mercantil, 25; D. José Peso Caro, 10; Sociedad «La Peña», 10; D. José Leon Villanueva, 5; D. José Palacios Antelo, 20.

El director del *Arresto* señor Sequera, 250; pesetas; don Jerónimo Palacios 10; don José Henares Pinar, 1; don Francisco Romera, 1; don Antonio Guerrero Esparducer, 5; Sociedad de Tabajeros, 25; don Aurelio Alvarez, 5; don Manuel Guindos, 250; don Manuel Rojas, de Santafé, 250; don Enrique Peña, 5; don Francisco Muñoz Laserna, 10; don Francisco Montes Sierra, 10.

Además, hay ofrecimientos del Marqués de Dilar, Rodríguez Acosta, conde de Baena y otras personas y sociedades.

## EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada ayer y que fué presidida por el alcalde Sr. Pérez Juárez, concurrieron los Sres. Ovejero, Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Fuentes, Alonso Gutiérrez, Colombres, Miguel y Vinagra.

Se leyeron y aprobaron el acta de la última sesión ordinaria y la de la extraordinaria del día 1.º del actual.

Se acordó, en vista de una comunicación del 4.º depósito de caballos sementales, que se den las mismas facilidades que en años anteriores, para el establecimiento de la parada en esta capital.

Les fué concedido trigo del Pósito a varios labradores que lo solicitaban.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda una exposición del almacenista de coloniales D. Manuel Herrero, solicitando depósito doméstico para varios artículos de consumo, y otra de D. Julián Marcos Regaliza, con igual objeto.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender a las obligaciones del presente mes.

Se acordó el pago de 1 591 pesetas, del capítulo de imprevistos, por los gastos verificados con motivo de los festejos y obras de caridad llevadas a cabo con ocasión del nuevo siglo.

Se aprobaron dos relaciones de jornales de obreros ocupados en trabajos municipales.

A propuesta del Sr. Grajal, se acordó dar las gracias a los Sres. Hijos de Alonso por el donativo que hicieron de bengalas en la noche del fin de siglo

Por último, se tomó en consideración la moción que ya tenía hecha el Sr. Alonso Gutiérrez, y que reprodujo en esta sesión, respecto de la utilidad de dar carrera de maestras a cuatro niñas pobres.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## NOTICIAS

La enfermedad que hace algún tiempo venía sufriendo el catedrático de este Instituto y querido amigo nuestro D. Angel Junco Polanco, ha tenido funesto desenlace en la mañana de hoy.

La triste noticia de su fallecimiento ha causado penosa impresión en esta capital, donde el finado gozaba de grandes simpatías por su afable y distinguido trato.

El Sr. Junco descendía de una de las familias más aristocráticas de Palencia y estaba casado con la Sra. D.ª Ramona Colombres Astudillo, familia también de gran distinción.

Al asociarnos al dolor que sufren la afligida viuda é hijos y respetables familias, enviámosles nuestro sentido pésame por tan irremediable desgracia, elevando una oración al Señor para que conceda un eterno reposo al finado y rocoja en su seno el alma de nuestro malogrado amigo.

### Los presupuestos para 1901

El real decreto del ministerio de Hacienda que ha publicado la *Gaceta*, dice así:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 85 de la Constitución de la monarquía, a propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año económico de 1901 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1900, aprobados por la de 31 de Marzo último, con las modifica-

ciones acordadas posteriormente, en cumplimiento de preceptos legales.

Art. 2.º Se aprueba en el adjunto estado letra A, resumen de los gastos que deben entenderse autorizados, en armonía con lo dispuesto en el artículo anterior, así como el designado con la letra B, comprensivo de los ingresos que se destinan al pago de las obligaciones del Estado.

Dado en Palacio a 29 de Diciembre de 1900.

El resumen general se contienen en las siguientes cifras:

Gastos, 904.623.253.02

Ingresos, 887.154.155.

Diferencia, 17.469.097,02.

Por la superioridad ha sido autorizado el Ayuntamiento de Villerías para que del 80 por 100 de sus bienes de propios, pueda invertir la cantidad necesaria para la construcción de un nuevo cementerio.

Por la guardia civil del puesto de Magaz, han sido detenidos y puestos a disposición del señor juez municipal Trófito Hernández y Teófilo Villahoz autores del robo de tres gallinas a su vecina Petra Santoyo.

Ha fallecido en Villada a la avanzada edad de 73 años, D.ª Fermina Rodríguez madre de nuestro particular amigo D. Leonardo López Rodríguez; corresponsal que fué de este periódico en dicha villa.

Enviamos a este y demás familia la manifestación de nuestro sentimiento a la par que les deseamos la resignación cristiana necesaria.

La guardia civil del puesto de Saldaña participa a este señor gobernador civil, haber detenido al vecino de Carbonera Santiago González, como presunto autor del robo de una cabra, verificado en el mes de Septiembre del año 1898, habiendo sido ahora encontrada en su poder.

El referido González, juntamente con la cabra, ha sido puesto a disposición del señor juez municipal de Villafraed.

Mañana se distribuirán en bonos de un pan de 2.ª clase, en las panaderías de esta ciudad, las 232 pesetas 55 céntimos más 1 peseta 50 céntimos que ha devuelto el peluquero señor Valles, producto de la función benéfica celebrada el 1.º del actual, por la sociedad *El Lazo Artístico*.

Por el señor Rector de la Universidad literaria de Valladolid, se ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* la lista provisional de los señores electores para la Senaduría por dicha Universidad.

Por el señor juez de instrucción de esta capital, se cita llama y emplaza a Rogelio del Castillo Sánchez, para que en término de 10 días se presente a prestar declaración, en causa que se le sigue por estafa a D.ª Eleuteria Aguayo Rodríguez, de Becerril de Campos.

Por el señor juez de instrucción de Astudillo se anuncia para el día 8 del próximo mes de Febrero a las once, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, de una casa embargada al penado Hermenegildo Miguel.

Y para el día siguiente a igual hora, la subasta de varios fincos embargados a la penada María Cruz Bravo Román, de Villamediana.

En su granja de San Esteban de Barciaros, ha fallecido el Ilmo. Sr. D. Gregorio García, González, exgobernador civil de varias provincias y tío de nuestros amigos D. Emeterio Mijares y D. Angel Gómez Inguanzo, a quienes así como a la demás apreciable familia del finado, acompañamos en el dolor que les produce esta desgracia.

También ha fallecido en Cevico Navero, a los 43 años de edad, D.ª Demetria González, a cuya familia enviamos el pésame.

### 1.300 fallecidos

A este número se aproxima, según datos que publica el ministerio de la Guerra, la cifra de la oficialidad y tropa fallecida durante las traversías de repatriación de los ejércitos de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

A las diez del día de hoy ha celebrado por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en el Convento de Carmelitas Descalzas de San José de esta Ciudad, el Presbítero D. Restituto Maté Barcenilla, habiéndole apadrinado en tan solemne acto el cura párroco de San Mi-

guel D. Gregorio Robles, y los seglares don Emiliano Cabeja y D.ª Petra García Ortiz.

La Oración Sagrada ha sido pronunciada por D. Pedro Ruiz, joven Catedrático del Seminario de Segovia, el que de un modo magistral desarrolló el tema que propuso, que era «las grandezas del Sacerdocio, considera das bajo el punto de vista, religioso y social.»

Terminada la misa, la numerosa concurrencia que se encontraba en el templo besó la mano al nuevo sacerdote y acto seguido se dirigieron todos a la casa de los padres de dicho señor con objeto de felicitarle, siendo allí todos espléndidamente obsequiados con dulces, vinos y cigarros.

Unimos nuestra enhorabuena a las muchas ya recibidas por el nuevo Presbítero.

## Proyecto de ley

Reformas de las leyes Provincial y Municipal

La *Gaceta* ha publicado un decreto autorizando al ministro de la Gobernación para someter a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Se aprueba la conducta del Gobierno en cuanto a la publicación del decreto de 30 de Septiembre de 1900 y a la aplicación que del mismo se ha hecho hasta el día.

Art 2.º El Gobierno propondrá a las Cortes la oportuna reforma legislativa para salvar los conflictos y dificultades que puede producir el exacto y riguroso cumplimiento de los artículos 58 de la ley Provincial y 46 de la Municipal vigentes.

Interin esta reforma no se haga, se observarán las disposiciones de las referidas leyes, según el texto explícito de los citados artículos.

## SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

La Comisión Directiva de esta Sociedad convoca a todos sus socios, a la Junta general que habrá de celebrarse, mañana 6, a las once, a los efectos de lo que dispone el art. 44 del Reglamento porque se rige.

Palencia 5 Enero 1901.—Por acuerdo de la Comisión Directiva. El vicesecretario, *Eduardo Junco Martínez*.

Se ha puesto en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia haberse constituido en esta capital una sociedad de obreros en madera, que hasta hoy la forman 26 individuos.

Tiene terminado y expuesto al público el repartimiento gremial de consumos, para que acerca de él puedan hacerse las reclamaciones que se consideren convenientes, el Ayuntamiento de Valdeolmillos.

## AUDIENCIA

Para el lunes próximo a las once, está señalada la sesión del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera de Río Pisuerga, por delito de lesiones, contra Vicente Irusta.

Actuarán como defensores el licenciado señor García, y el procurador Sr. González.

### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones.**—María Concepción Rodrigo de la Herrán, soltera, de 24 años de edad, Extramuros de León.—Catalina García Díez, 6 meses, Huertas Altas.—Justa Gómez Burgos, viuda, de 49 años, Hospital.—Angel Junco Polanco, casado, de 51 años, Mayor pral, 189.

**Nacimientos.**—Eugenia García Ocasar, hija de Andrés y Jacoba, Pastores, 46.—Narciso Dueñas Domingo, hijo de Tomas é Inés, Mayor pral., 166.

## COGNACS

HENRI GARNIER Y C.ª

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**COALTAN SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, en el frasco 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

**Demostrado por la experiencia**

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos tengan ó no dolor, se curan con el *Rizir Estomacal de Saiz de Carlos*.



**Cháchara**

—Están como cachorros durmiendo á pierna suelta; ¡mentira me parece! ¡quién al verlos dijera que son estos rapaces que aquí ni se menean, los mismos que, despiertos, allí donde se encuentran, alarman y alborotan, y chillan y vocean, y sin descanso corren, y riñen y se pegan y á los vecinos todos dar suelen tanta guerra, que huyen como del trueno cuando se les acercan.

¡Gusto me da mirales según duermen y sueñan...! Patrullas de muchachos que bulliciosos llevan antorchas y faroles, alforjas y escaleras con su enojoso ruido consumen mi paciencia; ¡malos dolores sufran si al fin me los despiertan...!

—¡Manuela! ¿no has oído que llaman á la puerta...? ¡sorda, como una tapia! ¿no oyes llamar, Manuela!

—Ya voy ¡Jesús, qué genio, si la más maja tiembla! Quiero antes de la lumbre desviar la cazuela, pues, si la deajo, puede quemármese la cena...

—¡Otra vez llaman! ¿no oyes...? ¡responde pronto!

—¡Vuelta! ya voy ¡Jesús, qué gente tan pesada y tan pelma! ¡¡Qué se ofrece!!

—¿Cantamos los Reyes...?

—¡Ni las reinas! — ¡Pues hemos de cantarlos que quiera que no quiera!

—¡Caramba con los chicos! ¡me gusta la franqueza!

—Sepárate al momento de la ventana y cierra.

—¿Y si otra vez llamasen? —Pues, no se les contesta... (¡Tán, tán!)

—Otra vez vuelven y vuelven con más fuerza

—¡Lo que es, si me levanto, los rompo la cabeza!

—¡Ya estais marchando, arre!

—¡De aquí nadie nos echa!

¡roñosa! ¡tía roñosa!

¡por no dar una perra!

—¡Tira una jarra de agua verás como escarmentan!

—¡Allá van los orines que están mucho más cerca...!

(¡Tán, tán...! ¡rediez, que mojan!

¡tía marrana! ¡tía puerca...!

¡bonita te ha dejado la americana nueva...!

¡Tán, tán!

—¡Qué hay...!

—¡Un oficio del Alcalde!

—¡Manuela!

baja á por él y subel (¿qué querrá su excelencia...?)

Venga... de la Alcaldía.

«A Federico Cuesta:

Por haber incurrido según denuncias ciertas, en una grave falta de higiene y de limpieza, se le impone una multa de... dieciseis pesetas;

y por que fué *mi hijo* quién recibió la ofensa en el cargo de guarda que há tiempo desempeña, declárole cesante desde esta misma fecha.»

CARDENIO.

**SECCION MERCANTIL**

**Palencia, 5.**—En esta plaza se cotizan el trigo y cebada á los precios siguientes: Trigo de 45'50 á 46 reales las 92 libras. Cebada de 26 á 27 reales fanega. Tendencia firme.

**Valladolid, 4.**—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose de 47'50 á 47'75 reales las 94 libras. En el Canal entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 47'50 reales las 94 libras.

**Rioseco, 4.**—Al detall han llegado á depósito en este día 200 fanegas trigo. A la venta ha sido nula la entrada. Continúan retraídas las ofertas en partidas, pues solo se pagan á 45'50 reales las 94 libras.

**Medina, 4.**—En este mercado se han puesto á la venta 400 fanegas trigo y 40 de centeno, habiéndose pagado el trigo á 47'50 y 47'75

reales las 94 libras, y el centeno á 34'50 la fanega.

Tendencia firme.

**Salamanca, 4.**—Trigo á 46 reales fanega; cebada á 31; centeno á 35; lentejas á 41; muelas á 47; avena á 24; guisantes á 42; algarrobas á 32; garbanzos de 90 á 170 reales, según clase y tamaño.

**Barcelona, 2.**—Cueros. Nada menos que 57.500 piezas se han recibido del Plata por los vapores P. de Satrustegui, «Toscana» y «Paolo V.», que es casi seguro pasaran á aumentar las existencias ya importantes de los almacenes, como ha sucedido con los arribos anteriores, pues los compradores que han acudido solo han dado lugar á la realización en el muelle de 860 cordobeses y entrerrios, 420 paraguayos superiores de peso y 1.000 entrerrios, no ofreciendo interés las demás ventas de almacén por ser de detail. Los precios de ajuste se reservan cuidadosamente, pero se va acentuando la pesadez del artículo con la calma persistente de la curtición y se dice que por correntinos y entrerrios las ofertas que se obtienen no exceden de libras 43 el quintal. Se indican tres expediciones nuevamente salidas del Plata para nuestro puerto.

**Harinas.** La venta poco animada, existencia solo regular y está firme, por 100 kilos, sin consumos.

Bianca, extra, pesetas de 39'65 á 40'50, primera superfina, de 38'45 á 39'65, y 1.ª número 2, á 37'25; fuerza extra, de 42'05 á 43'25; 1.ª superfina, de 40'25 á 41'45, y primera número 2, de 39 á 40'25.

**Trigos.** Con mención el arribe de 780 toneladas del Plata con destino á la fabricación tenemos dicho cuanto de más importancia ha ocurrido, pues en los nacionales se ha hecho muy poco, sosteniéndose el candeal de Castilla en los mercados de origen de pesetas 11'87 á 12'12 la fanega sobre vagón y según su clase, y en los extranjeros apenas hay reventas por ser de consideración las existencias de los fabricantes. Cotizase: Candeal de Castilla, pesetas de 17'50 á 17'75, y el Sigüenza, 17'50; Navarra 17'25, duro Tagarok á 18'12 y Danubio, 17'50 á 17'75; los 55 kilos.

**SECCION RELIGIOSA**

**Domingo.**—Indulgencia plenaria.—La Adoración de los Santos Reyes. Melchor, Gaspar y Baltasar.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Arcipreste.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media y á las cuatro.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco hay ejercicios y después la distribución de los Santos y la Adoración del Niño.

En las Siervas de María habrá misa cantada á las ocho de la mañana; por la tarde, estará expuesto su divina majestad desde las tres hasta las cinco que se rezará el Santo Rosario, á continuación sermón que predicará el señor D. Tomás Castaño, terminándose con la reserva que hará el excelentísimo é ilustrisimo señor Obispo de la Diócesis y Adoración del Niño Dios.

En San Pablo á las cinco y media Rosario de la Aurora. A las siete y media Misa y Comunión general de los asociados al Rosario Perpetuo. A las cuatro de la tarde Exposición de S. D. M., estación al Santísimo Sacramento rosario, sermón, y después de la reserva procesión del rosario y villancicos.

Lunes.—Abrense las velaciones.—San Julian, San Félix, San Genaro y San Teodoro.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las tres y media hasta las cinco y media de la tarde.

**Telegramas**

De la Agencia MENCETA

**Las bajas en el Transvaal**

MADRID 5 (10'45)

Según los datos que comunican de Londres, la cifra oficial de las bajas en el transcurso de la guerra en el África, asciende á 51.687, sumando los muertos 14.870.

El generalísimo Roberts ha excitado la generosidad del pueblo inglés para que ejerza la caridad en favor del ejército que lucha, y más principalmente en auxilio de los soldados enfermos.

**Dimisiones**

MADRID 5 (14'20)

El ministro de la Gobernación señor Ugarte ha recibido hoy las dimisiones de todos los diputados provinciales que venían desempeñando interinamente el cargo en esta Corte.

**Visita**

Los diputados suspensos han visitado á dicho ministro, mostrándose éste refractario á reponerlos.

**Más refuerzos**

MADRID 5 (15)

Telegramas de Londres participan que el general Ritcher ha pedido al gobierno británico que le envíe á la brevedad posible un refuerzo de 5000 soldados que se hacen necesarios para las operaciones en el Transvaal.

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor pral. 96 y 10

Folleto de «El Diario Palentino» 454

**LA FAMILIA BRRANTR**

entonces su único deseo. También le halagaba la idea de encontrarse con su hermano pero suponía que al verle huiría con sus gentes temeroso de una derrota. El fugitivo monarca ignoraba que en los reales de Toledo se había reunido la flor de la nobleza castellana y aragonesa y que el gran refuerzo de Beltran Duguesclin era esperado por instantes. Muy ajeno, pues, estaba de pensar que en aquel momento, al descansar su cuerpo sobre la verde alfombra de los campos de Montiel, su hermano don Enrique se hallaba casi á la vista dispuesto á cortarle el paso, y á resolver en un solo encuentro la gran cuestión que hacia tantos años tenía aterrado el reino.

En una especie de tienda de campaña, que se había formado á una larga distancia del castillo de Montiel, se hallaba en el momento en que trasladamos la escena á este lugar, el rey don Pedro rodeado de sus amigos el conde de Lemos, Men Rodríguez de Sanabria, sus dos discípulos, Garcé Fernández de Vilhobre, Fernando Alfonso de Za-

cuadra, Diego González de Oviedo y otros. Tendido don Pedro sobre una piel de oso, que le acompañaba siempre en sus excursiones, miraba con aire melancólico á sus amigos, sin prestar apenas atención á las risueñas esperanzas que alimentaban en aquel momento.

—No lo dudeis, decía don Fernando de Castro; si se adopta mi plan como el rey desea, nos burlaremos del bastardo, aun en la situación más desesperada.

—Por mi parte, no lo apruebo. Me parece que es irrealizable.

—Veamos. ¿En qué consiste ese proyecto? preguntó don Garcé Fernández de Vilhobre.

—Es muy sencillo, respondió el conde de Lemos. Consiste en formar de los partidarios más leales un pequeño cuerpo, dispuesto á proteger la retirada del rey hasta Galicia, donde podremos defender su causa hasta el último trance con mayor número de aliados.

—Os parece que don Enrique, si llega á reunirse con los aventureros franceses, nos dejará partir tranquilos para Galicia?

—No lo espero, dijo don Fernando de Castro. Por lo mismo que don Enrique querrá esterminarnos, deseo que se forme un pequeño cuerpo de valientes que no le permitan avanzar más de lo necesario.

—No creo que camines acertado, don Fernando, dijo don Diego González de Oviedo. Nuestra retirada equivaldría á una derrota, y ya sabeis la ayuda que encuentra en los pueblos un cuerpo fugitivo. Si no pueden combatiirlo de frente, le pondrán mil y mil obstáculos para diseminarlo. ¿Olvidais el estado de Castilla? ¿No sabeis que es cortísimo el número de los pueblos que defienden al rey?

—Tiene razón, dijeron los caballeros que rodeaban al conde de Lemos.

—Pues yo no se la concedo, dijo el rey incorporándose para ponerse en pie.

Los caballeros guardaron silencio.

—Don Fernando, añadió don Pedro, si en el primer encuentro somos vencidos, colocaos á la cabeza de los valientes que quieran seguir nuestra suerte, y no les abandoneis hasta que conmigo logreis volver á vuestros estados.

Don Fernando se disponía á responder, cuando una gritaría espantosa seguida de estruendo de armas, y del toque de muchos clarines, hizo salir á los caballeros del estado indiferente en que al parecer se hallaban después de oír las últimas palabras del rey.

—A las armas, á las armas! exclamaron muchas veces.

—Castilla por don Enrique! Viva Du-

guesclin! repetían otros con la mayor algazara.

—Traición! ¡traición!

—Muera el tirano! ¡Viva don Enrique!

—A jellos, á ellos! ¡No perdoneis á ninguno!

Estas diferentes exclamaciones repetidas por mil y mil voces, dejaron mudos de asombro á los que se hallaban en la tienda del rey. Pero este, que rara vez perdía su tranquilidad habitual, corrió al punto al rincón de la tienda, y cogiendo su casco y su espada, salió con la rapidez del relámpago acompañado de los amigos que hasta entonces no le habían abandonada un solo instante desde la salida de Sevilla.

Terrible era el espectáculo que ofrecía á la vista. Los llanos de Montiel, poco antes cubiertos de moros y castellanos que formaban el ejército del rey, que yacían tendidos con la mayor indiferencia descansando de las fatigas de la última jornada, se hallaban cubiertos de sangrientos despojos. Sabedor don Enrique por los ballesteros que enviaba á vanguardia, de que las tropas de su hermano se hallaban dispersas descansando en los campos de Montiel, con las armas abandonadas, sin el más ligero motivo de recelo, mandó avanzar al instante, dando sus disposiciones para cogerlos en una emboscada que se encargó de dirigir

# Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de bacalao y con ayuda de aparatos molidos a vapor reúne todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similares del país, no hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ellas es el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144. Valenciano.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

## Pastillas Géraudel

**Maravillosas para curar:** Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

**E**MULSION NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicé- rofosfatos é hipofosfatos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable (se conserva siempre). Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatis- mo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes: etc., etc.

ES LA MEJOR

De venta en las principales farmacias. Depósitos: en Palencia, N. DE FUENTES ASPURZ EHIJO; y M. Nadal, Tarragona.

## PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Rúa, 4, Madrid

En Palencia: Sres. FUENTES, VEGA y VALVERDE

## ALMACEN DE MADERAS

### ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª.—BARCELONA.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

## DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES



### BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDIDAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

### Píldoras y pastillas Azoadas

Contra toda clase de TOS y enfermedad del pecho

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4, y 8 reales caja.

En Palencia: N. de FUENTES, y L. ESCUDERO.

### Obras literarias é históricas

DE

### D. Narciso Díaz de Escovar

Entre las publicadas figuran *Efímeras* (Colección de poesías, 4,50 ptas.; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efemérides Malagueñas*, 2 ptas.

*Compendio de la Historia de la Escena Española*, 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Arte teatral*, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores a nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.

## ¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse las toses.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

### El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

### EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

Aguilar de Campoó

PALENCIA

### Coche berlina

Se vende una, sacada del taller hace un año, en precio módico; está casi nueva por el poco uso. Dirigirse á casa de D. Félix Martín Hoces, en Torremormojón.

### Colocación

La desea una viuda de 50 años, útil para el servicio de una casa.

Darán razón calle Mayor pral. número 71 tinte.

### ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego